

**Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2021 y 2020, e Informe de los
auditores independientes del 29 de
marzo de 2022



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Balances generales | 4 |
| Estados de resultados | 5 |
| Estados de variaciones en el capital contable | 6 |
| Estados de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8 |



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (véase la nota 6 a los estados financieros)

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en base al Anexo D "Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas" de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, en donde se establece que se debe calificar y constituir estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario y en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- a) Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía.
- b) Revisar el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuado por la administración. Adicionalmente, revisamos la integridad y exactitud para la determinación de la cartera de crédito de acuerdo con los Criterios Contables.
- c) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros.



Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 3, el 24 de marzo de 2020, la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM), solicitó a la Comisión establecer criterios contables especiales temporales a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Como respuesta al entorno que generó la crisis sanitaria y su consecuencia previsible en el deterioro esperado de los activos bancarios y al panorama incierto de recuperación económica que se vivió a partir del inicio de la pandemia provocada por el Covid-19, la Compañía implementó varios programas de apoyo y reestructura, que permitieron a sus acreditados diferir el pago de principal e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro



informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

La información que se muestra en los estados financieros adjuntos como no auditada, se presenta por requerimientos de los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

Comunicamos a los responsables del gobierno de Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las revelaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

29 de marzo de 2022



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

| | 2021 | 2020 | | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | | |
| DISPONIBILIDADES | \$ 895,707 | \$ 400,532 | CAPTACION TRADICIONAL | | |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | | | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 584,558 | \$ 434,411 |
| Créditos comerciales | 1,759,318 | 1,722,479 | Depósitos a plazo | 1,289,852 | 792,921 |
| Créditos de consumo | 7,744 | 25,554 | Títulos de crédito emitidos | 150,093 | - |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | <u>1,767,062</u> | <u>1,748,033</u> | | <u>2,024,503</u> | <u>1,227,332</u> |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | | | PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | | |
| Créditos comerciales | 45,823 | 19,074 | De Corto plazo | 90,476 | 286,891 |
| Créditos de consumo | 5 | 216 | | <u>90,476</u> | <u>286,891</u> |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | <u>45,828</u> | <u>19,290</u> | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO | <u>1,812,890</u> | <u>1,767,323</u> | Participación de los trabajadores en las utilidades | 8,302 | - |
| MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | <u>(65,839)</u> | <u>(114,295)</u> | Impuestos a la utilidad por pagar | 7,240 | 1,749 |
| CARTERA DE CRÉDITO, NETA | <u>1,747,051</u> | <u>1,653,028</u> | Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar | 57,451 | 28,111 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 12,137 | 918 | | <u>72,993</u> | <u>29,860</u> |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO | 25,638 | 25,550 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 157 | 2,301 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 130 | 130 | TOTAL PASIVO | <u>2,188,129</u> | <u>1,546,384</u> |
| IMPUESTOS DIFERIDOS | 75,884 | 47,796 | CAPITAL CONTABLE | | |
| OTROS ACTIVOS | <u>116,907</u> | <u>37,657</u> | CAPITAL CONTRIBUIDO: | | |
| TOTAL ACTIVO | <u>\$2,873,454</u> | <u>\$2,165,611</u> | Capital social | 172,605 | 172,605 |
| | | | Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular | 20,239 | 20,239 |
| | | | CAPITAL GANADO: | | |
| | | | Reserva de capital | 48,888 | 42,642 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | 317,495 | 321,276 |
| | | | Resultado neto | 126,098 | 62,465 |
| | | | TOTAL CAPITAL CONTABLE | <u>685,325</u> | <u>619,227</u> |
| | | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | <u>\$2,873,454</u> | <u>\$2,165,611</u> |
| | | | | | |
| CUENTAS DE ORDEN | 2021 | 2020 | | | |
| Intereses derivados de cartera vencida | \$ 446 | \$ 207 | | | |
| Otras cuentas de registro | 806,429 | 511,109 | | | |
| | <u>\$806,875</u> | <u>\$511,316</u> | | | |

El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$172,605. El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2021 es de 314.56% (303.85% en 2020), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$155,064 (\$138,724 en 2020) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$7,469 (\$41,617 en 2020). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 31 de diciembre de 2021 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$65,839 (\$114,295 en 2020).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx
Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles pesos)

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|-----------|
| Ingresos por intereses | \$1,129,837 | \$856,313 |
| Gastos por intereses | (126,928) | (105,624) |
| Margen financiero | 1,002,909 | 750,689 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (265,078) | (214,231) |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 737,831 | 536,458 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 13,597 | 7,615 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (21,022) | (17,364) |
| Otros ingresos de la operación | (77,862) | 301 |
| Gastos de administración y promoción | (480,097) | (440,393) |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 172,447 | 86,617 |
| Impuestos a la utilidad | (46,349) | (24,152) |
| Resultado neto | \$ 126,098 | \$ 62,465 |

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

| | Capital contribuido | | Capital ganado | | | Total capital contable |
|---|---------------------|--|--------------------|------------------------------------|----------------|------------------------|
| | Capital social | Efecto por Incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular | Reserva de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado neto | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 172,605 | 20,239 | 28,762 | 258,858 | 138,798 | 619,262 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | |
| Traspos de resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | 138,798 | (138,798) | - |
| Dividendos decretados | - | - | - | (62,500) | - | (62,500) |
| Reserva de capital | - | - | 13,880 | (13,880) | - | - |
| | - | - | 13,880 | 62,418 | (138,798) | (62,500) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral: | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | 62,465 | 62,465 |
| | - | - | - | - | 62,465 | 62,465 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 172,605 | 20,239 | 42,642 | 321,276 | 62,465 | 619,227 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | |
| Traspos de resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | 62,465 | (62,465) | - |
| Dividendos decretados | - | - | - | (60,000) | - | (60,000) |
| Reserva de capital | - | - | 6,246 | (6,246) | - | - |
| | - | - | 6,246 | (3,781) | (62,465) | (60,000) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral: | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | 126,098 | 126,098 |
| | - | - | - | - | 126,098 | 126,098 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | \$ 172,605 | \$ 20,239 | \$ 48,888 | \$ 317,495 | \$126,098 | \$685,325 |

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular” es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado neto | \$ 126,098 | \$ 62,465 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Depreciación de mobiliario y equipo | 8,981 | 10,586 |
| Amortización de activos intangibles | 6,435 | 5,219 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 46,349 | 24,152 |
| | <u>187,863</u> | <u>102,422</u> |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | (94,023) | (126,210) |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (96,904) | (1,465) |
| Cambio en captación tradicional | 647,078 | 452,249 |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos | (196,415) | (131,981) |
| Cambio en certificados bursátiles | 150,093 | (150,252) |
| Cambio en otros pasivos operativos | 35,498 | 10,647 |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (68,946) | (53,256) |
| Flujos netos de efectivo de la operación | <u>564,244</u> | <u>102,154</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (9,069) | (4,265) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(9,069)</u> | <u>(4,265)</u> |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Dividendos pagados | (60,000) | (62,500) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(60,000)</u> | <u>(62,500)</u> |
| Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 495,175 | 35,389 |
| Efectivo y equivalentes al principio del periodo | <u>400,532</u> | <u>365,143</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 895,707</u> | <u>\$ 400,532</u> |

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances estados de flujos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (“la Compañía” o “Crediclub”), tiene como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios, así como a pequeñas empresas.

En enero de 2014, la Compañía recibió el acta de notificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), en donde se autoriza su organización como Sociedad Financiera Popular. Esta autorización permite a la Compañía celebrar los actos corporativos necesarios para dicho fin. Posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, se solicitó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular.

El 25 de julio de 2014 la Compañía recibió la notificación de inspección por parte de la Comisión, para continuar realizando operaciones de ahorro y crédito popular en los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (La Ley), así como en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular y organismos de integración y sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural a que se refiere La Ley de Ahorro y Crédito Popular” (los Criterios Contables).

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de razón social de Crediclub, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., ENR, a Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, cambio que surtió efectos a partir del 10 de julio de 2014, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la Comisión en la cual le autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en los términos de los Artículos 31 BIS y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015, la Compañía opera como Sociedad Financiera Popular.

El 9 de enero de 2019 la Comisión autorizó la emisión de certificados bursátiles con carácter revolvente, bajo un programa con vigencia de 5 años, por un monto máximo de emisión de \$500,000.

La Compañía no tenía empleados. Los servicios administrativos que requería le eran proporcionados por una entidad relacionada, consecuentemente no tenía obligaciones de carácter laboral. El 12 de julio concluyó el proceso de sustitución patronal, dando cumplimiento a la reforma laboral.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 11.19% y 15.10%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue 7.36% y 3.15%.
- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el resultado integral está representado por el resultado neto.
- c. **Agrupación del estado de resultados** - La NIF B-3 “Estado de resultados” indica: “En atención a las prácticas del sector o industria al que pertenece la Compañía, pueden incluirse en el estado de resultados o en notas a los estados financieros, rubros, agrupaciones o niveles de utilidad adicionales. Los factores a considerar para tomar esta decisión incluyen, entre otros, la importancia relativa del rubro o nivel en cuestión, la naturaleza y la función de los costos y gastos, así como lo dispuesto en otras normas de información financiera particulares”, en consecuencia, la Compañía ha agrupado su estado de resultados atendiendo a los ingresos y gastos derivados de su operación, el cobro y pago de intereses por el otorgamiento de créditos, así como de las comisiones derivadas de dicha actividad, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.



3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. **Tratamiento contable especial de los programas de apoyo otorgados por la Institución derivado de la Contingencia del COVID-19**

A los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020 les fueron aplicados los Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de abril de 2020, por los programas de reestructura otorgados a las personas afectadas por la contingencia sanitaria COVID19, con el fin de apoyarlos a salir adelante.

Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que son objeto de reestructuración o renovación, se consideran como vigentes al momento en que se lleve a cabo el periodo de aplazamiento, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, según sea el caso. Posterior al periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 31 de marzo de 2020, donde en caso de llegar a 90 días de retraso se consideran vencidos.

La creación de reservas preventivas para riesgos crediticios de los créditos que fueron objeto de reestructuración o renovación, se realiza conforme a lo establecido en dichos Criterios:

Durante el periodo de aplazamiento, la estimación de reservas preventivas se realiza computando los días de atraso que mantenían dichos créditos al día 31 de marzo de 2020.

Al concluir el periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 31 de marzo de 2020.

La institución implementó programas de apoyo ante el impacto negativo generado en diversas actividades de la economía, consistentes en el diferimiento de pago de los créditos, sin agregar ninguna comisión o interés adicional sobre su crédito original. De acuerdo a lo establecido por dichos Criterios, los créditos que se acogieron a dicho programas, no se consideraron como reestructurados, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia:

- **Alivio Financiero** - programa creado en apoyo a las clientes de microcrédito grupal que, por situaciones de riesgo como la incapacidad para trabajar por problema de salud o restricciones oficiales, así como por gastos médicos, tuvieron dificultades para realizar sus pagos correspondientes a la ficha semanal del grupo.

El programa consistió en llevar el monto individual pendiente del microcrédito a un nuevo crédito a un plazo de 6 meses. Esto involucra romper el compromiso solidario y brindar un nuevo contrato de crédito individual a cada uno de los clientes que accedieron al programa.

- **Juntos hacia adelante** - programa para los créditos de consumo “SuperTasas.com” donde se modificó la tabla de amortización de pagos para otorgar hasta 6 meses de gracia, en los que el monto del pago obligado fue de cero pesos. Al término de este plazo sus pagos continuaron como estaban programados, lo que tuvo un efecto de alargar su crédito en este periodo de hasta 6 meses.



- **Plan 24** - programa que ofreció un diferimiento de pago de hasta 6 meses, a clientes de microcrédito grupal, que presentaron dificultades para realizar sus fichas semanales debido a situaciones provocadas por la contingencia de COVID-19. Éstos continuaron realizando sus pagos semanales, aun cuando fuese por una cantidad menor.

La aplicación de dichos programas, permitió mantener el compromiso de pago de los clientes, así como los flujos de efectivo para mantener los niveles regulares de liquidez. En cuanto al impacto en los estados financieros, los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

| | Saldos con apoyo COVID | Efectos en cartera y estimación | Saldos sin apoyo COVID |
|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | | | |
| Créditos comerciales | \$1,722,479 | \$ (155,335) | \$ 1,567,144 |
| Créditos de consumo | 25,554 | (10,714) | 14,840 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | <u>1,748,033</u> | <u>(166,049)</u> | <u>1,581,984</u> |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | | | |
| Créditos comerciales | 19,074 | 147,048 | 166,122 |
| Créditos de consumo | 216 | 10,678 | 10,894 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | <u>19,290</u> | <u>157,726</u> | <u>177,016</u> |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO | <u>1,767,323</u> | <u>(8,323)</u> | <u>1,759,000</u> |
| MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | <u>(114,295)</u> | <u>(87,004)</u> | <u>(201,299)</u> |
| CARTERA DE CRÉDITO, NETA | <u>\$1,653,028</u> | <u>(95,327)</u> | <u>\$ 1,557,701</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los créditos sujetos al apoyo del programa es de \$165,453.

El nivel de capitalización sin aplicación de criterios contables especiales es de 270.45%. Mientras que el nivel de capitalización con aplicación de criterios contables especiales es de 303.85%.

La institución decidió no hacer uso de las facilidades contables, presentadas en el oficio P443-2020 del 27 de octubre de 2020 con asunto de facilidades regulatorias en materia de capital y reservas, emitidas por la CNBV.

Durante el cuarto trimestre de 2020, Crediclub logró la mayor generación de utilidad operativa recurrente para un trimestre en su historia, con lo que se fortalece su capacidad y solidez de negocio, para hacer frente a las condiciones adversas de COVID19 y de cualquier otra índole.

Durante 2021 Crediclub dejó de aplicar dichos criterios.

- c. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- d. **Cartera de crédito** – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspasa a cartera vencida.



El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

e. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Créditos comerciales:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emprobleamiento de la misma.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emprobleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emprobleados, aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada.

| Días de mora | Porcentaje de reservas preventivas | Porcentaje de reservas preventivas |
|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | Tipo 1 | Tipo 2 |
| 0 | 0.5% | 10% |
| 1 a 30 | 2.5% | 10% |
| 31 a 60 | 15% | 30% |
| 61 a 90 | 30% | 40% |
| 91 a 120 | 40% | 50% |
| 121 a 150 | 60% | 70% |
| 151 a 180 | 75% | 95% |
| 181 a 210 | 85% | 100% |
| 211 a 240 | 95% | 100% |
| Más de 240 | 100% | 100% |

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.



- IV. Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

| Días de mora | Porcentaje de reservas preventivas | Porcentaje de reservas preventivas |
|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | Tipo 1 | Tipo 2 |
| 0 a 7 | 1% | 1% |
| 8 a 30 | 5% | 2.5% |
| 31 a 60 | 20% | 20% |
| 61 a 90 | 40% | 50% |
| 91 a 120 | 70% | 80% |
| Más de 120 | 100% | 100% |

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

Créditos de consumo:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a las tablas del numeral III.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

| Días de mora | Porcentaje de reservas preventivas | Porcentaje de reservas preventivas |
|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | Tipo 1 | Tipo 2 |
| 0 | 1% | 1% |
| 1 a 7 | 4% | 1% |
| 8 a 30 | 15% | 4% |
| 31 a 60 | 30% | 30% |
| 61 a 90 | 50% | 60% |
| 91 a 120 | 75% | 80% |
| 121 a 180 | 90% | 90% |
| 181 a más | 100% | 100% |

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

- f. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, no reconocen los efectos de la inflación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2021 y 2020, con base en la vida útil remanente de los activos:

| | |
|--------------------------------|-----|
| Mejoras a locales arrendados | 20% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Equipo de cómputo | 30% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |

- g. Otras inversiones permanentes** – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

- h. Captación Tradicional** – Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.
- i. Préstamos bancarios y de otros organismos** – Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.
- j. Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. Impuesto a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- l. Deterioro de los activos de larga duración en uso** – La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- m. Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos por intereses se reconocen en el periodo en el que se devengan los intereses. Los ingresos por servicios de administración y cobranza de cartera se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo y depósitos bancarios | \$849,201 | \$310,653 |
| Equivalentes de efectivo: | | |
| Efectivo restringido | 46,506 | 89,879 |
| | <u>\$895,707</u> | <u>\$400,532</u> |

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene \$46,506 de efectivo restringido que corresponde a la garantía líquida del préstamo recibido de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene \$89,879 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de los préstamos recibidos, y las cuales se integran como sigue: \$44,956 por los préstamos recibidos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN); \$24,051 por los préstamos recibidos Banco del Bienestar (antes BANSEFI); \$10,196 por los préstamos recibidos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pequero (FND), \$10,676 por los préstamos recibidos de Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).



5. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cartera de crédito vigente: | | |
| Créditos comerciales | \$1,759,318 | \$1,722,479 |
| Créditos al consumo | 7,744 | 25,554 |
| | <u>1,767,062</u> | <u>1,748,033</u> |
| Cartera de crédito vencida: | | |
| Créditos comerciales | 45,823 | 19,074 |
| Créditos al consumo | 5 | 216 |
| | <u>45,828</u> | <u>19,290</u> |
| Total cartera de crédito | 1,812,890 | 1,767,323 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(65,839)</u> | <u>(114,295)</u> |
| Cartera de crédito neta | <u>\$1,747,051</u> | <u>\$1,653,028</u> |

Los plazos y tasas promedio mensuales de los principales saldos de cartera se analizan a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|-------------------|-------|----------|-------|----------|
| | Tasa | Plazo | Tasa | Plazo |
| Cartera comercial | 6.86% | 4 meses | 6.00% | 5 meses |
| Cartera consumo | 1.38% | 15 meses | 0.60% | 10 meses |

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% durante 2021 y 2020, son los siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------|------------------|------------------|
| Créditos vencidos | <u>\$324,286</u> | <u>\$141,030</u> |

Los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigados de conformidad con los Criterios Contables, se reconocieron en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado de resultados y su importe son los siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|--------------|
| Ingresos por recuperación de cartera de crédito previamente castigada | <u>\$10,752</u> | <u>\$437</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos morosos y clasificados como cartera vigente porque tienen un atraso de 1 a 89 días son los siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|--|------------------|------------------|
| Créditos morosos y clasificados en cartera vigente | <u>\$148,183</u> | <u>\$285,002</u> |

Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Dirección de operaciones
- II. Dirección de crédito y cobranza
- III. Dirección comercial



Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas a la Gerencia de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito. Los niveles que existen son Consejo de Administración y Comité de Crédito y/o Subcomités y análisis de crédito.

El área de Crédito, evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a) Definición.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

| Días de mora | Proceso de cobranza |
|---------------------|---|
| 0 a 89 | Asesor Financiero |
| 90 a 120 | Cobranza Extrajudicial |
| 120 o más | Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso |

La distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se muestran a continuación:

| Porcentaje de distribución por tipo de crédito | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Saldo de créditos comerciales | 99% | 99% |
| Saldo de créditos de consumo | 1% | 1% |
| | <u>100%</u> | <u>100%</u> |

La distribución de la cartera por rangos se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Saldos de \$0.01 a \$20 mil | 51% | 54% |
| Saldos de \$20,000.01 mil a \$30 mil | 18% | 41% |
| Saldos superiores a \$30 mil | 31% | 5% |
| | <u>100%</u> | <u>100%</u> |



| | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldos menores de \$5 mil | \$165,925 | \$ 213,748 |
| Saldos de \$5,000.01 a \$10 mil | 272,454 | 286,484 |
| Saldos de \$10,000.01 a \$15 mil | 253,888 | 248,129 |
| Saldos de \$15,000.01 a \$20 mil | 227,507 | 213,300 |
| Saldos de \$20,000.01 a \$25 mil | 180,401 | 161,157 |
| Saldos de \$25,000.01 a \$30 mil | 147,918 | 129,565 |
| Saldos superiores a \$30 mil | 564,797 | 514,940 |
| | <u>\$1,812,890</u> | <u>\$1,767,323</u> |

Durante 2021 y 2020, los créditos otorgados ascendieron a \$8,876 y \$7,168 mdp (millones de pesos), respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito durante 2021 y 2020, se presentan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|------------------|
| Créditos comerciales | \$1,103,488 | \$839,248 |
| Créditos de consumo | 1,132 | 2,394 |
| Intereses de cartera de crédito vigente | <u>1,104,620</u> | <u>841,642</u> |
| Créditos comerciales | 132 | 105 |
| Créditos de consumo | 47 | 73 |
| Intereses de cartera de crédito vencida | <u>179</u> | <u>178</u> |
| Ingresos por intereses cartera de crédito total | <u>\$1,104,799</u> | <u>\$841,820</u> |

Durante 2021 y 2020, la composición del margen financiero es como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses: | | |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores | \$ 25,038 | \$ 14,493 |
| Comisiones por otorgamiento de crédito | 14,068 | 9,564 |
| Intereses de cartera de crédito vigente | 1,090,552 | 832,078 |
| Intereses de cartera de crédito vencida | 179 | 178 |
| Total de ingresos por intereses | <u>1,129,837</u> | <u>856,313</u> |
| Gastos por intereses: | | |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata | (17,033) | (17,501) |
| Intereses por depósitos a plazo | (104,531) | (59,273) |
| Intereses por títulos de crédito emitidos | (2,881) | (6,633) |
| Intereses por préstamos bancarios | (2,483) | (22,217) |
| Total de gastos por intereses | <u>(126,928)</u> | <u>(105,624)</u> |
| Margen financiero | 1,002,909 | 750,689 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(265,078)</u> | <u>(214,231)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | <u>\$737,831</u> | <u>\$536,458</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones cobradas y devengadas, que se incluyen en los ingresos por intereses, se presentan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|----------------|
| Créditos comerciales | \$14,068 | \$9,564 |
| Comisiones de cartera de crédito | <u>\$14,068</u> | <u>\$9,564</u> |

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Crediclub logró generar utilidades recurrentes históricas y extraordinarias en el último trimestre de 2020, por lo cual Crediclub creó estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las dictadas por la normatividad, por un monto de \$45,000.



Con esta creación especial de estimaciones, aunada a la rentabilidad prevista en los primeros meses de 2021, Crediclub absorbió en los primeros cuatro meses de 2021 la totalidad del efecto financiero relacionado a programas de apoyo a clientes derivados de la pandemia. De esta manera, a partir de mayo de 2021 Crediclub dejó de utilizar los criterios contables especiales autorizados por las autoridades financieras durante 2020.

Derivado de lo anterior, en 2021 realizó la cancelación de dicha reserva adicional.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 4, se muestra a continuación:

a. Reserva de créditos comerciales –

| Días de morosidad | Operaciones Prendarias Tipo 1 | | | |
|-------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Cartera Total | Reserva | Cartera Total | Reserva |
| 0 a 7 | \$ 2,318 | \$ 12 | \$ 86,131 | \$ 431 |
| 8 a 30 | - | - | 60 | 1 |
| 31 a 60 | 7,492 | 1,005 | 40 | 6 |
| 61 a 89 | 2,604 | 781 | - | - |
| 90 a 119 | 19,468 | 8,133 | - | - |
| Total | <u>\$ 31,882</u> | <u>\$ 9,931</u> | <u>\$ 86,231</u> | <u>\$ 438</u> |

| Días de morosidad | Operaciones Quirografarias Tipo 1 | | | |
|-------------------|-----------------------------------|--------------|---------------|---------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Cartera Total | Reserva | Cartera Total | Reserva |
| 0 a 7 | <u>\$ 3,015</u> | <u>\$ 30</u> | - | - |
| Total | <u>\$ 3,015</u> | <u>\$ 30</u> | - | - |

| Días de morosidad | Microcréditos Tipo 1 | | | |
|-------------------|----------------------|-----------------|--------------------|------------------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Cartera Total | Reserva | Cartera Total | Reserva |
| 0 a 7 | \$1,662,977 | \$16,630 | \$1,419,215 | \$14,192 |
| 8 a 30 | 24,254 | 1,213 | 85,049 | 4,252 |
| 31 a 60 | 26,604 | 5,321 | 90,889 | 52,833 |
| 61 a 90 | 21,065 | 8,428 | 31,773 | 22,386 |
| 91 a 120 | 26,279 | 18,882 | 12,842 | 9,868 |
| 120 o más | - | - | 5,978 | 5,978 |
| Total | <u>\$1,761,179</u> | <u>\$50,474</u> | <u>\$1,645,746</u> | <u>\$109,509</u> |



Microcréditos Tipo 2

| Días de morosidad | 2021 | | 2020 | |
|-------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Cartera Total | Reserva | Cartera Total | Reserva |
| 0 a 7 | \$ 8,733 | \$ 87 | \$ 8,561 | \$ 8 |
| 8 a 30 | 138 | 3 | 218 | 5 |
| 31 a 60 | 91 | 18 | 262 | 53 |
| 61 a 90 | 66 | 33 | 429 | 214 |
| 91 a 120 | 36 | 30 | 63 | 51 |
| 120 o más | - | - | 43 | 43 |
| Total | \$ 9,064 | \$ 171 | \$ 9,576 | \$ 452 |

b. Reserva de créditos al consumo –

Consumo Tipo 1

| Días de morosidad | 2021 | | 2020 | |
|-------------------|-----------------|--------------|------------------|-----------------|
| | Cartera Total | Reserva | Cartera Total | Reserva |
| 0 | \$ 7,501 | \$ 75 | \$ 9,505 | \$ 95 |
| 1 a 7 | 155 | 6 | 3,015 | 121 |
| 8 a 30 | 81 | 12 | 6,262 | 939 |
| 31 a 60 | 7 | 2 | 3,939 | 1,182 |
| 61 a 90 | - | - | 2,733 | 1,366 |
| 91 a 120 | 2 | 2 | 166 | 126 |
| 121 a 150 | 3 | 2 | - | - |
| 151 a 180 | - | - | 50 | 45 |
| Total | \$ 7,749 | \$ 99 | \$ 25,670 | \$ 3,874 |

Consumo Tipo 2

| Días de morosidad | 2021 | | 2020 | |
|-------------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
| | Cartera Total | Reserva | Cartera Total | Reserva |
| 0 | \$ - | \$ - | \$ 1 | \$ - |
| 8 a 30 | - | - | 50 | 2 |
| 31 a 60 | - | - | 33 | 10 |
| 61 a 90 | - | - | 16 | 10 |
| Total | \$ - | \$ - | \$ 100 | \$ 22 |

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------|----------------|
| Reserva de cartera comercial | \$65,710 | \$110,399 |
| Reserva de cartera crediticia de consumo | 129 | 3,896 |
| Reserva requerida al 100% | 65,839 | 114,295 |
| Reserva constituida por la Compañía | 65,839 | 114,295 |
| Diferencia | \$ - | \$ - |



Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ 114,295 | \$ 40,657 |
| Castigos | (324,286) | (141,030) |
| Recuperaciones de cartera castigada | 10,752 | 437 |
| Cargo a resultados por constitución de reservas | 265,078 | 214,231 |
| Saldo final | <u>\$ 65,839</u> | <u>\$ 114,295</u> |

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------|-----------------|--------------|
| Impuestos por recuperar | \$11,400 | \$918 |
| Otros deudores | <u>737</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$12,137</u> | <u>\$918</u> |

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Mobiliario y equipo | \$ 9,673 | \$ 9,313 |
| Equipo de transporte | 28,144 | 25,770 |
| Equipo de cómputo | 21,796 | 16,533 |
| Mejoras en locales arrendados | <u>19,517</u> | <u>19,070</u> |
| | 79,130 | 70,686 |
| Menos – Depreciación acumulada | <u>(53,492)</u> | <u>(45,136)</u> |
| | <u>\$ 25,638</u> | <u>\$ 25,550</u> |

La depreciación cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$8,981 y 10,586, respectivamente.

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Activos intangibles | \$ 64,369 | \$ 54,087 |
| Depósitos en garantía | 2,443 | 2,367 |
| Rentas pagadas por anticipado | 644 | 652 |
| Bonificaciones | 67,702 | 2,183 |
| Otros gastos por amortizar | <u>16,263</u> | <u>6,447</u> |
| | 151,421 | 65,736 |
| Amortización acumulada | <u>(34,514)</u> | <u>(28,079)</u> |
| | <u>\$116,907</u> | <u>\$ 37,657</u> |

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$6,435 y \$5,219, respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

10. Captación tradicional

Los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo corresponden a los depósitos que los clientes han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en los reglamentos internos de la Compañía.



La tasa promedio ponderada de la captación tradicional por depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo en moneda nacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 4.25% y 8.73%, respectivamente (3.30% y 9.42% en 2020).

El plazo promedio de los depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 31.19% a la vista, 6.81% a 91 días, 2.97% a 182 días y 364 días por 59.03% en 2021, (35.39% a la vista, 5.90% a 91 días, 2.75% a 182 días y 364 días por 55.96% en 2020).

En septiembre 2021 Crediclub realizó dos emisiones de certificados bursátiles de corto plazo, las cuales fueron renovadas a su vencimiento el 25 de noviembre y 2 de diciembre, como sigue:

- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 1.00 puntos, con vencimiento el 17 de febrero de 2022.
- 1,000,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 1.00 puntos, con vencimiento el 24 de febrero de 2022.

El 24 de octubre de 2019 se emitieron 1,500,000 certificados bursátiles de corto plazo, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 1.59 puntos, con vencimiento el 16 de enero de 2020.

Dichos certificados se encuentran bajo el amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente y con vigencia de 5 años, mediante el cual se pueden emitir títulos hasta por la cantidad de \$500,000.

11. Préstamos de instituciones financieras a corto plazo

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Préstamo a 4 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 2.75% | \$ 70,000 | \$232,708 |
| Préstamo a 12 meses, con tasa anual de 9.85% | 20,476 | - |
| Préstamo a 36 meses con tasa anual de TIIE a 28 días más 3.26% | - | 54,183 |
| | <u> </u> | <u> </u> |
| Total préstamos bancarios y de otros organismos | <u>\$ 90,476</u> | <u>\$286,891</u> |

Estos préstamos han sido contratados con instituciones financieras del país, principalmente con NAFIN, FINAFIM, FOMMUR y Banco del Bienestar (antes BANSEFI), además de ResponsAbility.

Adicionalmente, la Compañía no podrá presentar un nivel de capitalización inferior al establecido por la Comisión para las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular el cual asciende a 131%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tiene un nivel de capitalización que asciende a 314.56% y 303.85%, respectivamente.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Acreedores diversos | \$ 8,230 | \$ 14,294 |
| Beneficios a los empleados | 10,062 | - |
| Otros impuestos por pagar | 6,798 | 6,893 |
| Dividendos por pagar | 12,616 | 6,438 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 19,745 | 486 |
| | <u> </u> | <u> </u> |
| | <u>\$ 57,451</u> | <u>\$ 28,111</u> |

- a. La Entidad tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.



- b. Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o el activo neto por beneficios definidos (ANBD), son:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| Obligación por beneficios definidos | <u>\$ 10,062</u> | <u>\$ -</u> |

La vida laboral remanente promedio es de 31 años.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

| | 2021 |
|-----------------------------|-------------|
| | % |
| Tasa de descuento | 7.10 |
| Tasa de incremento salarial | 4.30 |

13. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

| | 2021 | | 2020 | |
|---------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|------------------|
| | Número de Acciones | Importe | Número de Acciones | Importe |
| Capital (Serie "A") | <u>109,711</u> | <u>\$172,605</u> | <u>109,711</u> | <u>\$172,605</u> |

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal y de serie única. El capital variable es ilimitado.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 8 de abril de 2021, se decretó el pago de dividendos por \$60,000.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 25 de marzo de 2020, se decretó el pago de dividendos por \$62,500.

El fondo de reserva está determinado de acuerdo al artículo 13 la Ley de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, el cual se calcula aplicando el 10% de los excedentes del ejercicio social hasta alcanzar un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento de los activos totales de la Compañía. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Cuenta de capital de aportación | <u>\$235,721</u> | <u>\$219,571</u> |

Índice de capitalización (no auditada)

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:



| | | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Capital contable al 31 de diciembre: | \$685,325 | \$619,227 |
| Art. 104 | <u>(174,065)</u> | <u>(71,253)</u> |
| Capital neto | <u>\$511,260</u> | <u>\$547,974</u> |

| | 2021 | | 2020 | |
|---|---|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| | Activos en riesgo equivalentes | Requerimiento de capital | Activos en riesgo equivalentes | Requerimiento de capital |
| <u>Riesgo de crédito:</u> | | | | |
| Grupo II (ponderado al 20%) | \$ 179,113 | \$ 14,329 | \$ 80,106 | \$ 6,408 |
| Grupo III (ponderado al 100%) | <u>1,759,188</u> | <u>140,735</u> | <u>1,653,946</u> | <u>132,316</u> |
| Total riesgo de crédito | <u>\$ 1,938,301</u> | <u>\$ 155,064</u> | <u>\$ 1,734,052</u> | <u>\$ 138,724</u> |
| <u>Riesgo de mercado:</u> | | | | |
| Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito | | <u>7,469</u> | | <u>41,617</u> |
| Total de Riesgo de mercado y crédito | | <u>\$ 162,533</u> | | <u>\$ 180,341</u> |
| Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos | <u>314.56%</u> | | <u>303.85%</u> | |

14. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron como sigue:

| | | |
|--|------------------|-----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Comisiones de cartera de crédito comercial | <u>\$ 13,597</u> | <u>\$ 7,615</u> |

15. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

| | | |
|--------------|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| ISR causado | \$ 74,437 | \$ 55,005 |
| ISR diferido | <u>(28,088)</u> | <u>(30,853)</u> |
| | <u>\$ 46,349</u> | <u>\$ 24,152</u> |

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido, son:

| | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | \$ 297,914 | \$ 146,279 |
| Mobiliario y equipo | 7,700 | 7,150 |
| Otros activos | (84,577) | (9,281) |
| Provisiones | 31,222 | 12,606 |
| Castigos pendientes de deducir fiscalmente | <u>556</u> | <u>2,566</u> |
| Base para impuestos diferidos | 252,815 | 159,320 |
| Tasa aplicable | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Activo por ISR diferido | <u>\$ 75,884</u> | <u>\$ 47,796</u> |

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:



| | 2021 | 2020 |
|--|-----------|-----------|
| | % | % |
| Tasa legal | 30 | 30 |
| Ajuste por inflación para efectos fiscales | (6) | (4) |
| Gastos no deducibles y otros | <u>3</u> | <u>1</u> |
| Tasa efectiva | <u>27</u> | <u>27</u> |

16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos por servicios de personal | <u>\$178,612</u> | <u>\$327,645</u> |

Los saldos con partes relacionadas son:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------|---------|----------|
| Por pagar | | |
| Crediclub Servicios, S.C. | \$8,231 | \$14,294 |

17. Contingencias

La Compañía, al igual que sus activos, no está sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Crediclub:

a. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Conforme a la resolución modificatoria publicada el 4 de noviembre de 2019 que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (los Criterios Contables), publicada el 23 de enero de 2018, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo E que se modifica, entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

Crediclub está en espera de que la Comisión publique la versión final del criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” que actualmente tiene como proyecto en revisión, mismo que pudiera incluir algunas precisiones en la aplicación de las NIF, derivado de las recomendaciones y comentarios que las Instituciones de Crédito realizan a través de la Asociación de Bancos de México a la Comisión, considerando que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

A la fecha Crediclub se encuentra en proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que informará en su momento considerando la versión final del proyecto una vez que sea publicado en el DOF y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las NIFs emitidas y que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2023 son:

- NIF B-17 “Determinación del Valor Razonable”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”

A la fecha de emisión de estos estados financieros, Crediclub está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 29 de marzo de 2022, por el Lic. Juan Francisco Fernández Villalón, Director General de la Compañía y por el Lic. Luis Antonio Corona Morales, Director de Finanzas consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

